

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

El movimiento obrero organizado políticamente y el 6 de septiembre de 1930: el Partido Socialista.

Iñigo Carrera, Nicolás.

Cita:

Iñigo Carrera, Nicolás (2005). *El movimiento obrero organizado políticamente y el 6 de septiembre de 1930: el Partido Socialista*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/719>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: “El movimiento obrero organizado políticamente y el 6 de septiembre de 1930: el Partido Socialista”.

Mesa Temática Nº 76: *"Socialistas y comunistas ante la realidad social, política, intelectual y cultural de la Argentina, 1890-1960"*

Pertenencia institucional: Conicet / UNCPBA / Pimsa

Autor/res: Iñigo Carrera, Nicolás

Dirección: Casilla de Correos 2932 (1000) Correo Central Buenos Aires

Teléfono / fax: 011 – 4837 - 9377

Dirección de correo electrónico: pimsa@tutopia.com

Introducción

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación sobre las estrategias de la clase obrera argentina en la década de 1930. Metodológicamente partimos de la observación de los enfrentamientos sociales, que se libran entre fuerzas sociales formadas por diferentes alianzas de clases y fracciones de clases, y cuyas metas expresan el interés, inmediato y/o histórico, de las clases sociales; los enfrentamientos sociales son momentos en la constitución y la realización de esas fuerzas sociales. El problema general de la investigación es el de la conformación de alianzas sociales, y el lugar en ellas de la clase obrera. El hecho analizado aquí es la posición del Partido Socialista frente al golpe de estado del 6 de septiembre de 1930, contrastándola con la de otras organizaciones vinculadas al movimiento obrero argentino.

El 6 de septiembre de 1930

Intentar una explicación del golpe encabezado por el general José F. Uriburu, inserto en la lucha entre dos fuerzas sociales con conducción burguesa, excede este trabajo.

Un elemento, en general poco o nada considerado, es la parte que en el “desorden” reinante tuvo el movimiento obrero. No sólo por las huelgas de los trabajadores del campo en la zona cerealera, que Yrigoyen controló con tropas

del ejército, sino por lo que potencialmente representaba el peligro de una creciente desocupación, vistas las experiencias de Europa. En la percepción de quienes acompañaban al general Uriburu “elementos comunistas y ácratas (...) se agitaban en todo el país” con propósitos sediciosos¹.

El movimiento obrero frente al golpe del 6 de septiembre

El fallido intento de organizar una resistencia

Abad de Santillán relata que “por una rara coincidencia estuvimos informados sobre la marcha de la conspiración antiyrigoyenista y de las líneas generales de la misma”² y cómo, desde *La Protesta*, se alertó contra ella y contra el bonapartismo. “(...) Oposición a los conspiradores [que] no era en defensa de ningún gobierno, sino en defensa de las conquistas que habían costado lágrimas y sangre; que no era necesario estar unidos en la misma organización para proceder a una acción común de todo el proletariado”³, como en la huelga general con que los obreros alemanes derrotaron el golpe de estado de Kapp – Ludwig en 1921. Pero rechazaron la propuesta del ministro del interior Elpidio González de actuar en conjunto contra la conspiración: “si se llegaba a alguna acción, se haría con absoluta autonomía y no en acuerdo con el gobierno”⁴. *La Protesta* convocó al pueblo a prepararse contra “la reacción”, que podía llegar tanto desde el yrigoyenismo como desde el antiyrigoyenismo, y a prepararse “contra todos, predicando al pueblo la abstención política y la

¹ Juan E. Carulla hace referencia a los comunistas y anarquistas en el contexto de la conspiración contra el gobierno radical que debía estallar el 24 de diciembre de 1929 y de la que participarían “la totalidad del cuerpo de Bomberos, clases de diversos regimientos de la Capital y elementos policiales del interior del país” (García Molina, Fernando y Mayo, Carlos A.; *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército*; Buenos Aires, Cedral, 1986; tomo I, pp. 112-113; Documento N° 25 AGN, AGU, 18, 64). Carlos Ibarguren (*La Historia que he vivido*; Buenos Aires, Peuser, 1955; pp. 282 – 284) hace referencia también al relato que Videla Dorna, Pallarés Acébal y Carulla elevaron a Uriburu, y como vieron “a través de algunos detalles del plan, la probabilidad de que el movimiento, a pesar de las declaraciones patrióticas y nacionalistas de sus dirigentes, derivase a favor de los notorios manejos del comunismo (...)”. En el Archivo del general Agustín P. Justo (AGN) existen informes y documentos de la propaganda comunistas entre soldados y marineros.

² Por Salvadora Medina Onrubia, la anarquista casada con Botana, uno de los conspiradores. Santillán afirma que se enteró de que estaba buscado por mismo medio que conoció la conspiración (Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero argentino ante el golpe del 6 de septiembre de 1930”; en *Revista de Historia; La crisis de 1930*; Buenos Aires, 1958; p.130). Fue Apolinario Barrera, el administrador de *Crítica* (Riera Díaz, Laureano; *Memorias de un luchador social (1926-1940)*; Buenos Aires, edición del autor, 1981; p.172).

³ Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero argentino ante ...”; p.127.

⁴ Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero argentino ante ...”; p.128.

concentración en la defensa de sus libertades y sus derechos (...)”⁵. El mismo día del golpe siguió exhortando a resistirlo con la huelga general, pero su posición fue rechazada por el Consejo Federal de la FORA, que declaró la prescindencia frente al cambio de gobierno.

Aunque hay algunas referencias a acciones protagonizadas por anarquistas en el momento del golpe⁶, el intento por organizar una resistencia mediante la huelga general, fracasó. Varios anarquistas y anarcosindicalistas, comenzaron a tomar contacto; entre ellos un miembro de la dirección de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y Juan Antonio Morán y otros dirigentes de la Federación Obrera Marítima; Morán ofreció “los fondos de su organización” para que “llevásemos a todo el país la idea de la resistencia y de un movimiento popular contra la dictadura”, la obstrucción de la navegación de la armada mediante el hundimiento de algunos barcos y “contingentes de lucha”; pocos días después del golpe se realizó en la sede de ATE una reunión de la que participaron Morán, representantes del comité central de la Unión Sindical Argentina, los anarquistas “antorchartas” Rodolfo González Pacheco y Horacio Badaraco, y Diego Abad de Santillán, director de *La Protesta*; allí se decidió declarar la huelga general revolucionaria, “que tendría buena repercusión en provincias, de acuerdo con las informaciones de que disponíamos”; Badaraco debía redactar la declaración y Morán se comprometió a lograr el apoyo de los ferroviarios; otros gremios serían convocados para el día siguiente, 11 de septiembre. Pero la policía los descubrió y frustró el movimiento ⁷.

El intento de resistencia desde los gremios no fue atributo exclusivo de los anarquistas: Santillán relata que una delegación gremial de una provincia (que no identifica, pero que podría ser Córdoba o Santa Fe) , “de tendencia socialista o sindicalista”, “expuso las posibilidades que había en su provincia de

⁵ *La Protesta*; 3/9/30, citado en Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero argentino ante ...”; p.128.

⁶ Por ejemplo, a Juan Enrique Palmeiro y “su primer contacto con los anarquistas mientras enfrentaban los cordones policiales en Diagonal Norte entre San Martín y Rivadavia” (Atán, Adriana; *Cuatro historias de anarquistas. Testimonios orales de militantes del anarcosindicalismo argentino*; Buenos Aires, Edición de la autora, 2000; p.47). Y el testimonio, que no pude confirmar, de que hubo anarquistas involucrados en el tiroteo frente al Congreso.

⁷ Abad de Santillán, Diego; “Juan Antonio Morán”, en Troncoso, Oscar, *Fundadores del Gremialismo Obrero* vol. 1, Bs. As., CEAL, 1983, p. 33.

paralizar el transporte ferroviario desde Córdoba y de reunir la adhesión de fuerzas muy importantes, incluso la policía”⁸.

Una “conducta prudente”: la CGT

Cuando el golpe del 6 de septiembre, las centrales que agrupaban a la mayor cantidad de trabajadores (Unión Sindical Argentina y Confederación Obrera Argentina) estaban recorriendo el camino hacia su unidad, iniciado en 1928, y que incluía a numerosos sindicatos autónomos. Tanto Marotta como Abad de Santillán señalan que el cambio de gobierno aceleró ese proceso de unidad organizativa.

El 8 de septiembre, una delegación de la USA encabezada por Silvetti se entrevistó en la casa de gobierno con el ministro del Interior, Sánchez Sorondo, que los derivó al subsecretario del Interior Dr. Eduardo Bullrich para exponer la situación de los locales gremiales, que no estaban clausurados formalmente, pero de donde la policía impedía entrar o salir⁹. La COA también publicó una declaración muy prudente frente a la nueva situación.

Es conocida la declaración de la CGT, requerida por el gobierno para conmutar la condena a muerte, impuesta por un tribunal militar en virtud de la ley marcial vigente, a tres choferes del sindicato forista, acusados de tirotearse con la policía en el marco de un conflicto laboral en el que habían incendiado un auto:

“La Confederación General del Trabajo, órgano representativo de las fuerzas sanas del país, concedora de la obra de renovación administrativa del gobierno provisional y dispuesta a apoyarla como está en su acción de justicia institucional y social, en

⁸ Abad de Santillán, Diego; “El movimiento obrero argentino ante el golpe ...”; p.127.

⁹ Marotta, Sebastián; *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*; Buenos Aires, Calomino, 1970; tomo III; pp. 306-307. Hubo una relación fluida entre la dirección de la USA y Bullrich, en quien Sánchez Sorondo delegó la relación con los sindicatos aceptados por el gobierno y que, durante el posterior gobierno de Agustín P. Justo, fue presidente del Departamento Nacional del Trabajo. Andrés Cabona califica a Bullrich de “persona extraordinaria”, que en la primera entrevista le preguntó “sobre el carácter de la USA, le dijimos que era de carácter sindicalista, que era apolítica (...)”; después de constatar que era “algo así como la CGT francesa”, Bullrich prometió de inmediato dar órdenes para que se autorizaran las actividades normales de los sindicatos, menos las asambleas (...)” (relato de Andrés Cabona en Troncoso, Oscar; *op.cit.* p.49). En la entrevista, Bullrich pidió la opinión sobre el gobierno y Silvetti hizo referencia a la “mala impresión producida por la designación del contralmirante Hermelo como jefe de policía”, por su actuación en la Prefectura y apoyando esa impresión con antecedentes presentados días después; Cabona vincula esas denuncias con el relevo de Hermelo (Marotta; *op.cit.* p.307). Según un testimonio oral de Cabona a Troncoso, durante su gestión en el DNT, Bullrich consultaba la opinión del dirigente sindicalista (entrevista a Oscar Troncoso; 17/5/95).

nombre de los afiliados de los diversos gremios que la componen, y ejerciendo el derecho de petición, se presenta ante V.S. para pedir, como acto de clemencia, que la pena de muerte impuesta por el tribunal militar a los choferes Florindo Gayoso, José Montero y José Santos Ares, sea conmutada por la pena que V.S. determine.

Convencida esta Confederación de que el gobierno provisional no mantiene la vigencia de la ley marcial sino para asegurar la tranquilidad pública y para hacer respetar el prestigio y la autoridad del gobierno; aún más, entendiendo que los procedimientos y sentencias se han ajustado en absoluto a los reglamentos militares, promueve esta gestión invocando como única razón del hecho que los condenados no registran antecedentes policiales”¹⁰.

La responsabilidad de esta declaración es atribuida por Marotta y Cabona, miembros de la dirección de la CGT, exclusivamente al secretario general Luis Cerutti, de quien toman distancia¹¹. Sin embargo, en la publicación oficial de la CGT se justificó la nota por la prioridad de salvar la vida de los choferes condenados:

“La Mesa Directiva no vaciló en prescindir de ciertos principios, sin duda respetables, pero que hubieran impedido su libre desenvolvimiento ante el dilema que se le presentaba, de salvar tres vidas humanas. (...) Esta intervención de la Confederación General del Trabajo (...) fue debidamente apreciada para los trabajadores del país, que han sabido interpretar fielmente lo actuado por la CGT en esta emergencia”¹².

Más allá del aspecto declarativo, no hay duda de la existencia de fluidas relaciones entre el nuevo gobierno y la CGT, que designó a los delegados obreros a la conferencia de la OIT en Ginebra¹³. Estas relaciones se prolongaron, e incrementaron durante el gobierno del general Justo¹⁴.

¹⁰ Citado en Marotta, Sebastián; *op.cit.*; p.309.

¹¹ Marotta, Sebastián; *op.cit.*; p.309 - 310. Cabona, Andrés; “Las centrales sindicales argentinas”, en Oscar Troncoso; *op.cit.*; pp.73-74. Cabona también atribuye a Cerutti, al que caracteriza como de “mentalidad patronal”, haber dicho a la compañera de Horacio Badaraco: “Si su marido está preso, por algo será; la policía no detiene a nadie sin motivo” (Troncoso, *op.cit.*; p.50). No debe olvidarse que en diciembre de 1935, Cerutti, desde su cargo de secretario general, contribuyó al desplazamiento de la dirección sindicalista de la CGT.

¹² Confederación General del Trabajo; *Boletín*; Año I, N°1, enero 15 de 1932.

¹³ Uno de ellos, el ferroviario Bernardo Becerra, fue candidato a diputado por el partido Conservador de la provincia de Buenos Aires (Del Campo; *Sindicalismo y peronismo*; Buenos Aires, Glacso, 1983; p.72).

¹⁴ Entre otros ejemplos pueden mencionarse las visitas casi mensuales al despacho presidencial (Del Campo; *op.cit.*; p.73), el papel de voceros de los dirigentes de la CGT de la prohibición gubernamental de realizar actividades políticas a los propagandistas nazis llegados en el vapor Monte Olivia en agosto 1933 y la elogiosa declaración de la CGT (Catamarca) con respecto a la intervención del presidente Justo en la huelga de los obreros de la construcción en enero de 1936.

Del Campo caracteriza este momento de la CGT como de “vida puramente vegetativa”¹⁵. Sin embargo, la CGT intervino en la actividad política nacional con declaraciones, entrevistas y actos, realizó gestiones ante el gobierno en relación con los conflictos de portuarios, de estibadores de Diamante y Santa Fe, Construcciones Navales y Marítimos; se atribuyó haber logrado, gracias a sus gestiones ante los gobiernos nacional y provinciales, la libertad de 273 presos sindicales¹⁶; también elaboró un Programa Mínimo y propuestas para combatir la desocupación.

En síntesis, “en un período difícil para el país en general y, por ende, para la clase trabajadora en particular”¹⁷, la CGT llevó adelante una política de prescindencia frente al golpe y de “prudencia” frente al gobierno de Uriburu, manteniendo canales de comunicación, aunque sin dejar de plantear reivindicaciones inmediatas. Continuó así la política de una parte del movimiento obrero, por ejemplo los ferroviarios, que habían mantenido vinculaciones con el gobierno radical y poco antes del 6 de septiembre visitaron a Yrigoyen “para ofrecerle testimonio de su simpatía”¹⁸, pero que después “acudieron a la Casa Rosada a ofrecer su apoyo y cooperación al general Uriburu”¹⁹.

Esta política pone de manifiesto la tendencia, existente a partir de que una parte del movimiento obrero logra la suficiente fuerza, a establecer relaciones con todos los gobiernos, a constituirse en parte del sistema institucional y a tener como objetivo principal la preservación de la organización sindical.

La posición del PS:

Una opinión generalizada, al punto que cualquier referencia bibliográfica específica resultaría incompleta, coloca al PS entre los partidos políticos que formaron parte del coro opositor que creó las condiciones y contribuyó a la caída del gobierno de Yrigoyen. Por su parte el mismo PS negó siempre cualquier compromiso con los golpistas, en cualquiera de sus vertientes.

¹⁵ Del Campo, Hugo; *op.cit*; p.71.

¹⁶ Confederación General del Trabajo; *Boletín*; Año I, N°1, 15/1/1932, y Año I, N°2, 14/2/1932.

¹⁷ CGT; *Boletín*; N°1.

¹⁸ Abad de Santillán; “El movimiento obrero argentino ante ...”; p.128.

¹⁹ Abad de Santillán; “El movimiento obrero argentino ante ...”; p.131.

Un análisis completo del problema debería recorrer las posiciones del PS durante todo el segundo mandato de Yrigoyen; aquí sólo nos limitaremos al hecho de septiembre.

El 28 de agosto de 1930, al debatirse las elecciones en la provincia de San Juan en la Cámara de Diputados, el dirigente socialista Nicolás Repetto, pronunció un discurso que la historia oficial partidaria consideró un alerta dirigido al gobierno radical y la demostración de su posición prescindente frente al golpe en gestación²⁰. Después de describir la situación en San Juan, acusando al gobierno radical de haber impulsado la retención de libretas, impedido los actos de la campaña electoral socialista y practicado todas las formas del fraude, desde el “voto cantado” hasta el “voto en cadena”, pasando por el “vuelco del padrón”, la retención de los fiscales socialistas y la utilización de la policía y el ejército para presionar a los votantes, Repetto señaló la decadencia de la política, reducida a alabar o denostar al presidente, criticó la ausencia de trabajo en el parlamento, la falta de orden y denunció la compra de cargos en los territorios nacionales; en el meollo del discurso dijo:

“(…) si un gobierno burgués, que tiene que ser naturalmente de orden, se sale de la normalidad, quiebra los moldes (…) inmediatamente se encuentra frente a estas dos consecuencias: [la clase obrera] que hoy en los centros poblados se mueve a impulsos de las ideas filosóficas y sociales que sacuden el mundo en cuanto descubre que hay un gobierno burgués fuera de la legalidad, concluye inmediatamente en que ella puede también colocarse fuera de la legalidad. Este es un problema que se discute, que se considera y que es ya el a, b, c de la conciencia política y social de los que militan en el movimiento obrero. ‘Si el gobierno no respeta la ley, nosotros tampoco la respetamos’”.

Y algo semejante ocurre con el ejército:

“si el gobierno no respeta la ley, si cree que puede imponer al ejército nacional las funciones (…) indecorosas e innobles que ha impuesto el presidente al ejército nacional en San Juan, cuando un jefe u oficial de ejército se le obliga a esas funciones, sabiendo que tiene por misión principal mantener la integridad territorial y constitucional de la Nación – porque el ejército no está solamente para mantener la integridad territorial, sino también la integridad constitucional -, fatalmente tiene que preguntarse (…) ‘¿Puedo prestarme (…) [a] menesteres tan inferiores, tan discordantes con la esencia de las funciones que me corresponde desempeñar?’. De manera que las actitudes ilegales fundamentan la subversión tanto en el pueblo como en el ejército, porque no se pueden mantener sino en virtud de la fuerza y la fuerza está en manos de

²⁰ Reproducido en Repetto, Nicolás, *Mi paso por la política*, tomo I, Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, 1956, pp. 310 – 339.

esos hombres en los cuales la hemos puesto para defender el territorio y para mantener el orden constitucional (...).”

Entonces reclamó

“la solución del momento actual [que] no puede venir sino de la presión que ustedes [los diputados radicales] puedan ejercer sobre el jefe del gobierno, para dar a la administración pública y a la política normas distintas, que puedan redundar en una obra de trabajo fecundo y realmente patriótico”

y al presidente

“realizar dentro de las propias filas una selección progresiva de los elementos que constituyen el partido”.

Finalmente, refiriéndose al golpe en gestación dijo:

“Rumores siniestros circulan en todo el país (...). Se habla ahora de un cambio violento del gobierno del país. (...) es ahora cuando aparece en toda su magnitud la responsabilidad que recae sobre ustedes, responsables de esta situación y obligados a ponerse ahora a la altura de las responsabilidades. O se da máquina atrás, se renuncia a los procedimientos seguidos hasta aquí, se trabaja en este Congreso, se respeta la ley y las Constituciones, nacional y de provincias, se deja discretamente a estas últimas que resuelvan sus cuestiones, se restablezca el orden, se ajusten los resortes de la administración pública, se ponga una valla a la demagogia, se prometa menos y se prodiguen menos favores (...), o se agrava la situación adquiriendo el carácter de un caos. (...) Todo esto prepara situaciones sociales realmente pavorosas, tan serias y tan complicadas, que muchas veces imponen la necesidad de apelar a recursos extremos”.

Y, después de apelar a la figura de Roque Sáenz Peña y al deber de los radicales de conservar su obra, exhortó:

“¡Hagan llegar esta voz y que sea pronto! ¡Que haya un cambio radical y que vuelva el país a agitarse con vivacidad y con entusiasmo, porque no queremos en la política la quietud de los cementerios; (...) ¡Que reaparezca el ardor de las antiguas luchas democráticas! ¡Que volvamos a esa inquietud permanente que perturba el sueño y la digestión de los buenos burgueses, pero que alegra el corazón de los buenos patriotas, que saben que en la lucha y en el entrecocar continuo de los intereses opuestos, está la salud y el progreso de los pueblos”.

En síntesis, se apelaba al mismo gobierno, al que se criticaba duramente, para evitar su caída, dando una muestra más del legalismo del PS. Al día siguiente el Comité Ejecutivo resolvió editar y distribuir ciento cincuenta mil ejemplares del discurso, que “ha interpretado el sentimiento y el pensamiento del Partido Socialista”. Al mismo tiempo se programaron una serie de actos con la consigna “¡Por la normalidad!”.

Los socialistas no participaron de la conspiración cívico – militar. Esta posición fue públicamente asumida en la carta que el CE dirigió al ministro Sánchez Sorondo el 4 de noviembre de 1930, en la que afirmaba que los socialistas se habían “mantenido totalmente extraños a los trabajos de la revolución”²¹. Sin embargo, uno de los jefes uriburistas, el Tcnel. Juan B. Molina, tuvo un encuentro con Mario Bravo en el que éste “se destapó hábilmente, insinuándome, ante la situación del país que pintó al rojo vivo, la necesidad de que el Ejército tomara cartas en el asunto e hiciera algo”; Molina, que en su relato posterior dejó en claro que “para nada íbamos los militares a echar mano de nuestros propios enemigos”, dio a Bravo una “respuesta (...) categórica: el Ejército (...) no se alzaría contra las autoridades constituidas”²².

Nueve días después del discurso de Repetto caía el gobierno radical. Desde el día anterior el Comité Ejecutivo se declaró en sesión permanente, que se prolongó hasta el día 8. Antes de consolidarse el nuevo gobierno, Mario Bravo fue invitado por el ministro del Interior, Matías Sánchez Sorondo; el CE aprobó la realización de la entrevista; Bravo se reunió durante una hora con el ministro en la casa de gobierno e informó al CE que aquél había querido expresarle (y por su intermedio al CE) que el movimiento se había visto “en la necesidad de adoptar medidas rigurosas”, había tenido que disolver el congreso, que el gobierno se proponía “realizar en el plazo más breve que nos sea posible y con la mayor colaboración que nos sea dado obtener de las fuerzas civiles, la reconstitución política e institucional del país”, que aunque conservadores en lo social no harían “obra para un partido”, que aunque su meta estaba “sobre los intereses de los partidos” esperaban “contar en lo que sea posible con la colaboración de ideas y sugerencias de los partidos políticos argentinos”; aseguró que no se modificarían las leyes vigentes, se respetaría la ley Sáenz Peña y se darían, “todas las garantías necesarias para que en su oportunidad el pueblo exprese su opinión y constituya su congreso”, comenzando por la reconstrucción de los poderes en las provincias, después la cámara de senadores, después las elecciones para diputados nacionales, presidente y vice. Bravo, por su parte, “aprovechó la oportunidad para llamar la

²¹ *El Partido Socialista ante el movimiento militar del 6 de septiembre*; en Partido Socialista, XXI Congreso Ordinario, Informes Comité Ejecutivo Nacional, Grupo Parlamentario, Comisión de Prensa; 1932; p. 14.

²² García Molina, Fernando y Carlos Mayo; *op.cit.*; vol. 2, p.167.

atención (...) sobre asuntos de otro orden”: la clausura del centro socialista de Barracas por “particulares armados” con anuencia de la comisaría local (hecho que Sánchez Sorondo dijo ignorar y que solucionaría), el deseo del PS de que se aplicara “imparcialmente la legislación del trabajo”, los conflictos por la ley de 8 horas (postergada por el gobierno depuesto) y la “conveniencia de informarse personal y directamente de las condiciones de organización sindical y trabajo de los gremios obreros, para evitar intromisiones de organizaciones y autoridades extrañas, en las relaciones entre los obreros y sus patrones”²³.

Sánchez Sorondo, por intermedio de Bravo, invitó a conversar a Nicolás Repetto el día 8. Previa aprobación del CE, el dirigente socialista fue a la casa de gobierno, donde el ministro reiteró lo dicho a Bravo, y agregó “que quería hacer llegar a las organizaciones obreras, por intermedio del ex diputado socialista, el deseo del gobierno provisional de ser consultado directamente por las mencionadas organizaciones en todos los casos en que éstas consideraran afectados sus derechos, en la seguridad de que serían ampliamente atendidas, y aún más, agregó: con la disposición de inclinarse más bien a favor de los obreros”. Repetto, por su parte, “manifestó al ministro que reservaba sus objeciones de principio frente a un gobierno de hecho, pero le hacía presente que por lo mismo que se trata de un gobierno de hecho todos sus actos son ilegales, circunstancia que lo obliga a restablecer cuanto antes un régimen legal de gobierno”²⁴, a lo que el PS no pondría ningún obstáculo. Los relatos de ambas entrevistas fueron hechos públicos en *La Vanguardia*.

Tres días después, el 11 de septiembre, el mismo día en que se frustraba la huelga organizada por parte del anarquismo, el PS hizo pública su posición frente a la nueva situación política, en un manifiesto dirigido “a los afiliados, a los simpatizantes, a la clase obrera y al pueblo”, redactado por Mario Bravo²⁵ y firmado por todos y cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo. Comenzó por “algunos antecedentes que ilustran la posición del Partido Socialista”, en los que se declara “una organización (...) admirablemente armada de un conjunto de claras ideas generales y de

²³ *El Partido Socialista ante...*; pp. 10 - 11.

²⁴ *El Partido Socialista ante...*; p. 11.

²⁵ “me correspondió el honor de proyectar su redacción, que fue aceptada por las comisiones especiales y por el Comité Ejecutivo Nacional” (Bravo, Mario; *La revolución de ellos*; Buenos Aires, La Vanguardia, 1932, p. 135).

propósitos de acción siempre confesables y siempre públicos (...)", con un "permanente e inquebrantable empeño en construir (...) en la república nuevas instituciones y adaptar las existentes a las exigencias del progreso universal", "la fuerza social por excelencia: no ha existido para ser partido de la oposición ni del gobierno" sino "un partido de ideas, con un programa de cuestiones y problemas públicos para realizar en el país, dentro del concepto doctrinario que le sirve de base". Después de referirse al triunfo del radicalismo en 1916, a la "expectante ansiedad por verle en la realización inmediata de su programa (...) desde la aplicación rigurosa y honrada de los preceptos de la Constitución y de las leyes", "la depuración de la administración pública", la "purificación de las costumbres políticas" y la "restauración de la burlada soberanía popular", se refiere a la "criminal" defraudación de esas esperanzas y a "la dolorosa realidad del desgobierno irigoyenista", desde 1916 hasta 1930, cuyas "transgresiones" (prostitución de las instituciones, violación de la constitución, ilegalidades, delitos, menosprecio del congreso, autonomías y leyes, dilapidación de la renta pública, corrupción por el dinero, las prebendas y el favoritismo, tráfico de posiciones públicas, corrupción de la justicia, desorden de los territorios nacionales, corrupción del movimiento gremial, aislamiento internacional del país), mientras agravaba "las condiciones materiales del pueblo" empeorando el régimen impositivo descargado sobre la clase trabajadora y productora, "dejaron que la ruina azotara a la población campesina", "adulteraron el régimen monetario para enriquecer con el empobrecimiento del pueblo consumidor argentino a los caudillos de la especulación", impidieron la división del latifundio, "impidieron por todos los medios la aplicación de la escasa legislación que reconoce derechos a los trabajadores", y una larga enumeración que "colmaron en los extremos de la coacción para sus fines electorales en San Juan y Mendoza y dieron en Córdoba, con el fraude, el más audaz asalto contra la ley electoral de Sáenz Peña". Frente a esta situación afirmó que "Hemos contribuido, entre los primeros, a condensar en la opinión pública la fuerza presionante que esperábamos llegaría a imponer al gobierno la impostergable rectificación. Hemos tratado por todos los medios a nuestro alcance de infundir en el espíritu público la posibilidad de que tales cambios se verificaran dentro de las normas de la ley, para evitar a la nación el dolor de cruentos desgarramientos y conservar ante el mundo el rango democrático

(...)" . Pero la respuesta de Yrigoyen fue "con desprecio de la opinión pública, la acción de la violencia". Hasta que "Los anhelos civiles de rectificación política impostergable, encontraron en la fuerza armada de la nación, formada en su totalidad por ciudadanos y en su gran mayoría por las conscripciones que se reclutan en la entraña de la clase trabajadora, la cooperación eficiente que ha terminado con un estado social, cuya prolongación, debemos decirlo, era imposible". Por eso, después de afirmar que saben "cuál es la importancia y qué alcance tiene la violencia", por los ejemplos históricos en la democracia y porque actúan en "una organización política, expresión de los ideales sociales de una clase que hace de la legalidad una norma, mientras los caminos de la legalidad permiten la expansión normal de las fuerzas históricas", comprenden que "iniciada la lucha por la fuerza resulta a veces difícil medir el grado de intensidad que ha de darse a la acción colectiva y preestablecer con seguridad la distancia de los propósitos inmediatos". Pero, aunque comprenden lo inevitable del derrocamiento Yrigoyen, se distancian del gobierno surgido del golpe porque "en la acción de fuerza que ha puesto término a esta situación de gobierno, hubiéramos considerado cumplido todo un programa si esa acción se hubiera detenido en el punto preciso en que la fuerza de la Constitución y de la ley reclamaban su sitio. Acéfalo el poder ejecutivo, el gobierno de la nación debió ser puesto en manos de los funcionarios señalados por la ley. Pero los directores de este movimiento han abandonado, (...) el camino de la legalidad. Han declarado, bajo el imperio de la fuerza, disuelto el congreso, caducos los poderes de las provincias, disuelto el cuerpo municipal de la capital federal; cesante a funcionarios legítimos; y han lanzado sobre la república, como en estado de guerra internacional, el bando que pone la vida de los habitantes acusados o sospechados de delitos comunes, fuera de la ley común (...). La república carece de autoridades legítimas. Su gobierno actual es un gobierno de hecho. Sus actos son ilegales (...)". Por eso, "El Partido Socialista no puede aceptar este estado de cosas voluntariamente. Ni puede impedirlo. Intentarlo implicaría precipitar a la nación en una lucha de incalculables y dolorosas consecuencias, y el Partido Socialista se siente tan solidario con el sufrimiento del pueblo argentino que no podría estimular procedimientos que contribuyan a sumirlo en crisis irreparables". Pero reclama que "concluya en el país el régimen de la fuerza y de lo arbitrario y se devuelva al pueblo el régimen de la

razón y de la ley. El Partido Socialista, en este sentido, confía en las reiteradas declaraciones de la junta; y está dispuesto a cooperar para que la normalidad de la constitución se imponga en la república”, devuelve las representaciones parlamentarias al pueblo, “de donde provienen” y reclama de “los hombres que han tomado sobre sí la inmensa responsabilidad de presidir la reconstrucción política de la nación”, “el ejercicio de la libertad y el respeto del derecho” y la vigencia de las garantías individuales y colectivas de la Constitución.

Finalmente se dirige “a la clase obrera y al pueblo de la república, para incitarles a cooperar en la pronta restauración de las instituciones democráticas, señalándoles, en la inmensa perspectiva de su desenvolvimiento histórico, este episodio de la democracia como una experiencia que deberá evitarse en el porvenir, dando al ejercicio del sufragio el contenido moral e ideológico que reclama la nación (...)”²⁶.

Junto con el documento citado, las cartas dirigidas al ministro Sánchez Sorondo completan la posición del PS frente al golpe y al gobierno: no participan de la conspiración, pero una vez consumado el golpe “comprendimos que [la revolución] contaba con el apoyo de una gran parte de la opinión, y tanto a causa de esta circunstancia como por encontrarnos frente a un hecho consumado, adoptamos la posición sensata que todo el mundo reconoce y aplaude”; y declaran que “no crearíamos al Gobierno Provisional la más mínima dificultad para el cumplimiento de una tarea que reputábamos ardua e indispensable”. Pero, a la vez, plantean “asediarlo” para “con reclamaciones” para volver a la “normalidad institucional”²⁷.

En resumen, el PS consideró al golpe de estado un “mal inevitable”, resultado del desgobierno radical, y en ese sentido aceptó el derrocamiento de Yrigoyen. Pero desde un comienzo rechazó la instauración del nuevo gobierno, aunque consideró imposible toda resistencia. Por eso apeló al mismo gobierno y se reunió con sus funcionarios, aunque sin comprometerse con ninguna de las líneas políticas presentes en él.

No vamos a extendernos en la relación entre el PS y el gobierno de Uriburu. Ya señalamos que desde el inicio, el PS tomó distancia, aunque sin hacer una oposición abierta. El 29 de septiembre, cuando “en los primeros

²⁶ *El Partido Socialista ante ...*; pp. 12 - 13.

²⁷ *El Partido Socialista ante ...*; p. 14.

momentos del gobierno provisional, y en diversos órdenes de la administración, se hicieron llegar a afiliados del partido proposiciones para el desempeño de cargos públicos”, y “para que el Partido no apareciera después complicado con la dictadura”, se resolvió que “ningún afiliado podía aceptar funciones de ninguna naturaleza sin comunicarlo antes al Comité”²⁸.

Menos de dos meses después comenzó un abierto enfrentamiento con el gobierno, aunque siempre en los marcos de la legalidad. En el Informe presentado ante el XXI Congreso Ordinario el CE se refiere a los “efectos restrictivos del derecho de reunión” que tuvieron la vigencia del estado de sitio y la ley marcial, y como estos efectos fueron el “primer paso hacia la consumación de los fines reaccionarios del movimiento de septiembre, jesuíticamente disimulados durante su preparación”; junto con la Federación Socialista Bonaerense, hizo reclamos en defensa de ese derecho, y, “consecuente con su propósito de volver cuanto antes a la normalidad institucional, (...) no se dio descanso en asediar al gobierno provisional con sus reclamaciones en tal sentido”²⁹. Este “asedio” comenzó en los primeros días de noviembre: dirigió una carta al ministro Sánchez Sorondo, planteando la necesidad de una rápida vuelta a la normalidad institucional y a la legalidad, necesarias para la implementación de las leyes que el país necesitaba, incluyendo una amplia discusión sobre un necesario ajuste de la Constitución nacional. Pero la abierta hostilidad desde el gobierno comenzó cuando el PS acompañó sus declaraciones con una campaña de agitación a favor de la rápida realización de elecciones que comenzó el 10 de noviembre y siguió el 6 de diciembre en Córdoba, con un acto que llevó a la posterior de detención de los oradores por usar “expresiones subversivas”: Mario Bravo por 24 horas, y Alfredo Palacios, por 15 días en la Penitenciaría Nacional. El intento por realizar otro acto, en la Capital Federal, fue prohibido por el gobierno.

El discurso de Uriburu en la Escuela de Guerra, pronunciado ese mismo mes, señaló el último hito: “A partir de ese momento nuestro partido acentúa la posición que conservó durante todo el proceso o ‘estado revolucionario’”, en lo que el PS caracterizó, como un “duelo entre esas dos fuerzas”: “frente al gobierno de facto y a la minoría reaccionaria de usufructuarios de la revolución,

²⁸ *El Partido Socialista ante ...*; p. 14.

²⁹ *El Partido Socialista ante ...*; p. 14.

apoyados por las armas de la nación y las organizaciones militarizadas, sólo queda el Partido Socialista, cuya organización democrática y pacífica no tiene más defensa que el calor popular”³⁰. La exageración de considerarse única oposición al gobierno de Uriburu, que fue reiterada en varias declaraciones, sólo puede explicarse como parte de la propaganda política partidaria.

El PS no aceptó participar en las conspiraciones radicales para deponer por las armas a Uriburu, como tampoco después contra Justo. Cuando se hizo público que “algún militante socialista, sin autorización del partido”³¹ participó de la conspiración encabezada por Gregorio Pomar en julio de 1931, la réplica de Repetto fue “si alguien de nuestras filas conspiró sin nuestra autorización, lo hizo también sin nuestro conocimiento”³². Pero, el 22 de julio, mientras se desarrollaba el levantamiento, *La Vanguardia* publicó un editorial dirigido a “influir en el ánimo del presidente del gobierno provisional”, con una crítica a Uriburu, no por derrocar a Yrigoyen, sino por los errores cometidos: en primer lugar por no entregar el gobierno “la misma noche del 6 de septiembre” y exhortándolo a hacerlo inmediatamente, ya que “ha fracasado”, para evitar ensangrentar al país. La respuesta del gobierno fue la “clausura definitiva” del diario y la detención en la Penitenciaría Nacional de Bravo, Repetto, E. Dickmann y A. Ghioldi, amenazados con ser enviados a Ushuaia si reiteraban sus ataques, pero liberados cinco días después. Después de presiones cruzadas con el gobierno, que autorizó la reapertura poniendo como condición que no se ocupara de los actos del gobierno, lo que fue rechazado por el CE y la Comisión de Prensa, que decidió no salir en esas condiciones, el diario reapareció una semana después³³.

³⁰ *El Partido Socialista ante ...*; p. 16.

³¹ Discurso del diputado Julio A. Noble, sobre la base de una carta de Francisco Ratto, participante en la conspiración. (Cámara de Diputados *Diario de Sesiones*; 1936, tomo II, pp.211-212).

³² Cámara de Diputados *Diario de Sesiones*; 1936, tomo II, pp.211-212. El militante aludido era Bravo que, años después, dijo en el Senado “fui revolucionario verbal en Córdoba, el 17 de diciembre de 1930, y las consecuencias de ese verbalismo revolucionario fueron veinticuatro horas de arresto que me aplicó mi actual compañero de Cámara, el doctor Sánchez Sorondo. Después (...), cuando las actividades de conspiración estaban dirigidas, según se dijo, por el general que ocupa hoy la presidencia de la República, estuve a punto de incorporarme a un movimiento de esa naturaleza. Pero supe al poco tiempo que las cosas se habían arreglado, porque la candidatura del jefe de la conspiración estaba asegurada” (Columba, Ramón; *El Congreso que yo he visto (1934-1943)*; Buenos Aires, Ed. Columba, 1951; p.52).

³³ *El Partido Socialista ante...*; p. 14.

Resultados:

En la confrontación entre dos fuerzas con conducción burguesa, en la que una es desplazada del gobierno, el movimiento obrero organizado políticamente se presenta en las declaraciones como unánimemente ajeno a esas luchas políticas, pero en los hechos toma las diferentes posiciones:

La CGT (y sus antecesoras USA, COA y ferroviarios), que, al menos en parte tenía relaciones con el gobierno depuesto, establece vínculos de permanente negociación con el nuevo gobierno, justifica sus medidas y apela a él como árbitro. Los anarquistas de La Antorcha y La Protesta y sindicalistas de algunos gremios (como ATE y de algunas provincias) intentan organizar una resistencia contra las limitaciones de sus libertades que prevén con el nuevo gobierno. El CF de la FORA se declara prescindente y se mantiene ajeno a ambas fuerzas.

La posición del PS es distinta a todas estas, postulándose como una tercera fuerza, apelando a la legalidad, contra Yrigoyen, pero también contra Uriburu. Su posición se resume en mantenerse “extraños a los trabajos de la revolución” sin crear al gobierno provisional “la más mínima dificultad para el cumplimiento de una tarea que reputábamos ardua e indispensable”; considera la resistencia imposible, pero inmediatamente se enfrenta con él, con declaraciones y actos.

Aparecen, pues, tres alineamientos:

1. vinculado siempre a los gobiernos y a la preservación de la organización sindical.
2. el que pretende defender las libertades con la huelga, independiente de ambas fuerzas, aunque objetivamente coincide con la fuerza del gobierno depuesto
3. el PS, que defiende “la legalidad”, rechazando a ambos gobiernos, sin participar del golpe, pero aceptándolo.